



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL

CONCURSO REGIONAL

ACTA DE EVALUACIÓN

COMISIÓN III: INVESTIGACIÓN, REGISTRO Y LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO CULTURAL

Con fecha 18 de noviembre de 2024, de forma telemática, con administración de plataforma virtual en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana y de acuerdo a lo estipulado en las Bases aprobadas por medio de la Resolución Afecta N° 026, de 15 de mayo de 2024, tomada de razón con fecha 03 de junio de 2024, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (en adelante, “las Bases”) se da inicio a la sesión de la Comisión (III) de Especialistas Evaluadores de la Submodalidad de “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural”.

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para todos los efectos dirigirá y ejecutará el Fondo de Patrimonio Cultural convocatoria 2024, a través de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial.

Los y las especialistas evaluadores designados por la Resolución Exenta N° 1963, del 18 de noviembre de 2024, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, sesionarán en 06 comisiones, entre las cuales se encuentra la presente comisión que se ha conformado por las siguientes especialistas en patrimonio cultural del ámbito académico, institucional y profesional:

N°	NOMBRE	PROFESIÓN U OFICIO	REGIÓN
1	Bernarda Aucapán Millaquipai	Antropóloga	Los Ríos
2	Beatriz Valenzuela Van Treek	Arquitecta	O'Higgins
3	Pía Acevedo Méndez	Maule	Licenciada en Historia
4	Karimme Morales Aguirre	Socióloga	Valparaíso

Participa también en las sesiones Catalina Laso, profesional de la Unidad de Fomento del Patrimonio de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial, en calidad de facilitadora de esta comisión.

1. Día lunes 18 de noviembre de 2024:

Hora de inicio de la sesión: 09:30 hrs.

- Se inicia la sesión de la comisión con la asistencia de todas las integrantes de la comisión.
- Se invita a las integrantes de la comisión a presentarse. En seguida se procede a la elección de la presidencia de la comisión. Por unanimidad, las integrantes de la comisión eligen a Pía Acevedo Méndez como presidenta.
- La facilitadora de la comisión consulta a las integrantes de la comisión si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.

- Al respecto, se deja constancia que Pía Acevedo Méndez manifestó la concurrencia de una causal de incompatibilidad respecto del proyecto folio N° 103426, por lo que no participó de su revisión y evaluación.
- Las demás evaluadoras no manifestaron tener causales de incompatibilidad o inhabilidad respecto de los folios indicados.
- La Facilitadora da a conocer a la Comisión la cifra total de proyectos postulados, los declarados inadmisibles y los admisibles de la Submodalidad de “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural”, según da cuenta el siguiente cuadro:

Submodalidad	Postulaciones	Inadmisibles	Recursos acogidos	Admisibles
Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural	264	132	11	144

- En este contexto, se expone que en atención al elevado número de proyectos postulados a la submodalidad “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural” se requiere que su evaluación se lleve a cabo por más de una comisión, con el objeto de dar cumplimiento a los plazos estipulados en las Bases (Capítulo 6). En este sentido, el número de postulaciones a evaluar en la presente comisión es desde el proyecto 97 hasta el 145, es decir, 48 proyectos de un total de 144 proyectos. Los restantes 96 proyectos serán evaluados por las Comisiones de “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural (I)” e “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural (II)”, también constituidas en la presente convocatoria del Fondo del Patrimonio Cultural 2024. Concluida la evaluación de todos los proyectos de la mencionada Submodalidad, las tres Comisiones que realizaron la evaluación de los proyectos sesionarán conjuntamente, para proceder a efectuar la selección de los proyectos.
- Finalmente, se deja constancia que la evaluación de los proyectos se realizará conforme a la pauta de evaluación establecida en el numeral 3.1 de las bases, calificando cada criterio de evaluación para establecer la nota final ponderada en base a los porcentajes de ponderación de cada criterio, como se indica a continuación:

Pauta de evaluación de Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural		
Criterio	Evaluación	
Participación de la comunidad asociada al patrimonio cultural postulado	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación	Ponderación 12%
	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación	
	4 puntos: La comunidad identificada no es la más pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta débilmente a su participación	
	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto	Ponderación 8%
	7 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto	
	4 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto	
	0 puntos: No existe riesgo de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto	

La contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural	Ponderación 14%
	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural	
	4 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural	
	0 puntos: El estudio no contribuye a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada	Ponderación 8%
	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada	
	4 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados débilmente justificada	
	0 puntos: El proyecto no incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados	
Experiencia del equipo de trabajo: Jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural	Ponderación 10%
	7 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural	
	4 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural	
	0 puntos: Profesional no ha dirigido o coordinado proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural	
Experiencia del equipo de trabajo: Profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado	Ponderación 8%
	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado	
	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado	
	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado	
Experiencia del equipo de trabajo: Profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana	Ponderación 8%
	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana	
	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana	
	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada	Ponderación 6%
	7 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada	
	4 puntos: 1 integrante del equipo de trabajo reside en la región postulada	
	0 puntos: Ninguno de los integrantes del equipo de trabajo reside en la región postulada	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas	Ponderación 13%
	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas	
	4 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas	
	0 puntos: El presupuesto es inconsistente y no permite la realización de las actividades programadas	
Coherencia del proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados	Ponderación 13%
	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados	

	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados	
	0 puntos: El proyecto es incoherente en su planteamiento	
		Nota máxima ponderada: 100 puntos

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 97	FOLIO: 103196	NOTA FINAL PONDERADA: 90,0
TÍTULO PROYECTO:	Rescate y puesta en valor de la cultura tradicional campesina por medio de la reconstrucción histórica comunitaria de dos cooperativas costeñas en la provincia de Osorno	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	ONG de Desarrollo Corporación de Desarrollo Vertientes	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. El proyecto cuenta con el apoyo de dos entidades significativas para la realización del mismo (JJVV relacionadas con el objeto de estudios).	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Hay riesgo de pérdida, toda vez que se trabajará con testimonios de la experiencia a estudiar quienes están en una edad avanzada.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Tanto el trabajo a realizar, como los productos resultados del proyecto contribuyen a la salvaguardia del patrimonio cultural a relevar.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. El proyecto entrega óptimas estrategias de divulgación de los resultados y con una buena cantidad de libros a distribuir (400 ejemplares según presupuesto).	
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido o coordinado proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Profesional no presenta experiencia en dirección de proyectos en el ámbito del patrimonio cultural.	
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	

Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto es pertinente y considera diversos aspectos que contribuyen a una buena ejecución y, sobre todo, a una significativa divulgación de sus resultados.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 98	FOLIO: 103215	NOTA FINAL PONDERADA: 79,9
TÍTULO PROYECTO:	Menarquía y menstruación desde la cultura popular chilena: una investigación performativa	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Javiera Pamela Cifuentes Padilla	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	4 puntos: La comunidad identificada no es la más pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta débilmente a su participación. El protocolo de trabajo propuesto solo contempla una actividad de carácter informativo (actividad de entrega de los resultados) sin incluir actividades vinculantes y de validación. Por otra parte, las 7 cultoras identificadas son de distintas partes del país, lo cual afecta el desarrollo del proyecto y su pertinencia territorial.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	7 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Se considera un riesgo probable toda vez que, no se logran determinar mayores factores de riesgo a parte de una posible pérdida de los conocimientos y prácticas de las cultoras, debido a la exposición a prácticas modernas.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Al no definirse una pertinencia territorial del proyecto, no se establecen limitaciones clara para la salvaguardia y preservación del patrimonio.	
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. La falta de identificación territorial de una comunidad no permite establecer un público objetivo para la divulgación de los resultados.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	

Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	7 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. Se debe identificar una comunidad asociada a un territorio específico donde se manifiestan las prácticas y conocimientos que se buscan relevar, sin esta identificación clara no es posible delimitar un riesgo de pérdida de dichas prácticas patrimoniales o una propuesta de salvaguardia que sea pertinente a ellas.

N° 99	FOLIO: 103286	NOTA FINAL PONDERADA: 88,3
TÍTULO PROYECTO:	Palafitos de Mechuque	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Katerine Manette Araya Toro	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. El proyecto identifica riesgos específicos: Presión inmobiliaria: La venta de palafitos sin regulación adecuada amenaza los valores arquitectónicos y paisajísticos del lugar. Falta de escrituras de propiedad: Esta situación dificulta la intervención con fondos públicos para su preservación y gestión. Daño por desastres naturales: Los temporales recientes y la reparación incompleta del puente peatonal son ejemplos de los impactos del clima en la conservación. La zona enfrenta riesgos de deterioro progresivo que justifican la necesidad urgente de documentación e intervención.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. La propuesta de salvaguardia es oportuna, destacando la necesidad de intervenir antes de que las amenazas actuales—como la presión inmobiliaria y el deterioro material—comprometan su valor patrimonial. El enfoque integra a la comunidad en la definición de valores y atributos del lugar, fomentando una gestión participativa y sostenible que incluye al monumento histórico Escuela de Mechuque. Además, busca sentar las bases para la declaratoria de zona típica o de conservación histórica, lo que otorgaría protección jurídica y acceso a financiamiento para su conservación. Aunque enfrenta desafíos como la falta de escrituras de propiedad y las complejidades normativas, la propuesta ofrece un camino claro hacia la gestión integral del patrimonio mediante acciones concretas y preventivas.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.	

	El plan de divulgación tiene una base sólida, especialmente por su enfoque participativo y la diversidad de formatos. Podría beneficiarse de una mayor segmentación de audiencias, una estrategia digital más robusta y una expansión del alcance de la distribución del dossier y la cobertura mediática. Estas mejoras aumentarían la eficacia del plan y garantizarían un impacto más duradero.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	4 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto presentado carece de asignaciones específicas para gastos operacionales fundamentales, como aquellos asociados a la participación ciudadana, la realización de estudios planimétricos y el diseño y edición del dossier propuesto. Estas omisiones comprometen directamente la viabilidad del protocolo de trabajo planteado, ya que no se dispondrán de los recursos necesarios para ejecutar estas actividades de manera integral y efectiva.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. Las omisiones presupuestarias mencionadas ponen en riesgo la ejecución del proyecto.

N° 100	FOLIO: 103373	NOTA FINAL PONDERADA: 92,0
TÍTULO PROYECTO:	Travesía Patrimonial de la Península de Rilán	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Comunidad indígena Kurawe PuamLinge Mew	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Se da cuenta de importante compromiso por parte de la comunidad identificada.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. El proyecto apunta a la difusión del patrimonio cultural de una zona de Chiloé escasamente estudiada.	

Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto contribuye efectivamente a la salvaguarda del patrimonio de Rilán.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. El proyecto tiene estrategias pertinentes a nivel territorial para su divulgación de resultados.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 101	FOLIO: 103410	NOTA FINAL PONDERADA: 80,2
TÍTULO PROYECTO:	Proyecto de refuerzo estructural de la Casa Pastoral Social del Patronato San Antonio de Padua	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Santiago Saenz Muñoz	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. La postulación carece de un protocolo de participación que permita un vínculo efectivo y constante con los actores involucrados. Las instancias de participación propuestas se limitan a dos momentos puntuales, al inicio y al final del proceso, ambos de carácter meramente informativo. Esto restringe la posibilidad de generar un diálogo continuo y de incorporar de manera activa a la comunidad en la toma de decisiones.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. El proyecto identifica de manera precisa y detallada el riesgo de pérdida de valor patrimonial asociado a la Casa Pastoral Social, basándose en un diagnóstico técnico riguroso que evidencia el estado de deterioro y los factores estructurales críticos que afectan al inmueble. Este análisis permite argumentar que el riesgo está bien fundamentado por los siguientes motivos: Exterior: Identificación de fisuras diagonales, fallas en elementos estructurales clave como muros y antetechos, y riesgos	

	específicos como el colapso de la escalera exterior. Interior: Reconocimiento de daños diferenciados por nivel, destacando problemas como desconexiones estructurales, fisuras pasantes y deterioro en tabiquería y cielos.
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. La propuesta para el refuerzo estructural de la Casa Pastoral Social del Patronato San Antonio de Padua aporta a la salvaguardia del patrimonio cultural al abordar problemas estructurales críticos y planificar la recuperación de un edificio clave dentro de un conjunto recientemente declarado Monumento Nacional. Su énfasis en el diálogo urbano y en la función comunitaria refuerzan su relevancia social y patrimonial. Sin embargo, el proyecto carece de un enfoque más participativo, que incorpore a la comunidad en el diseño y ejecución de las etapas del proyecto, y mediante una proyección integral que abarque no solo el refuerzo estructural, sino también la rehabilitación funcional y estética del edificio, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. El plan de divulgación incluye acciones que contribuyen a la visibilización del proyecto y sus objetivos, especialmente por su diversidad de canales y su amplio alcance potencial en redes sociales y medios académicos. Sin embargo, su impacto sería mayor al incluir estrategias más participativas y accesibles para la comunidad local, asegurando que esta no solo reciba información, sino que también participe activamente en la reflexión y apropiación del patrimonio recuperado. Además, sería recomendable garantizar la continuidad de los esfuerzos de difusión mediante plataformas más institucionales y sostenibles, promoviendo un impacto a largo plazo
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	7 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. Se identifican gastos asociados a participación ciudadana que no se encuentran debidamente caracterizados en la formulación del proyecto.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. Respecto a la coherencia el protocolo de trabajo presenta problemas al no contemplar instancias de participación efectivamente vinculantes a los procesos de valoración del bien inmueble a estudiar.

N° 102	FOLIO: 103412	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:		Testimonios silenciados de mujeres víctimas de violaciones de Derechos Humanos en dictadura

RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Candelaria Del Carmen Pinto Luna
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Existe coherencia entre proceso y la comunidad que identificada.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Efectivamente los documentos con los que se quiere trabajar se encuentran en un riesgo latente de no ser rescatados, ya ha sufrido ataques previos, además de los daños por el propio paso del tiempo.
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. El proyecto culmina con una publicación de la investigación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados. Absolutamente coherente el proyecto presentado en todas sus dimensiones.

N° 103	FOLIO: 103426	NOTA FINAL PONDERADA: 86,2
TÍTULO PROYECTO:	Patrimonio biográfico por la danza	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Fernanda Luisa González Undurraga	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	

Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. No está claramente identificada la comunidad asociada que participará del proyecto. Si bien se señala que participaran bailarines, historiadores y pedagogos, no se mencionan a qué institución pertenecen.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Dado que el proyecto se enfoca en la preservación de las memorias de 10 personas que pertenecen a la generación que marcaron el surgimiento del Ballet Nacional Chileno y el Ballet del Teatro Municipal de Chile (1940). Todos/as personas que bordean los 90 años.
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. En el presupuesto se contempla un registro audiovisual el cual no es desarrollado en la formulación del proyecto. Asimismo, se mencionan un servicio de producción de entrevistas el cual tampoco es abordado en la formulación del proyecto.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. La formulación no queda clara en atención a los gastos que se mencionan en el presupuesto pero que no son abordados en el proyecto.

N° 104	FOLIO: 103534	NOTA FINAL PONDERADA: 38,8
TÍTULO PROYECTO:	Los campeonatos regionales de fútbol de la provincia de Concepción, (1949-1970)	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Marcelo Nicolás Aguilera Uribe	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	4 puntos: La comunidad identificada no es la más pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta débilmente a su participación.	

	<p>La falta de documentación que acredite la participación comunitaria socava la solidez y representatividad de los resultados esperados. Asimismo, el protocolo es débil, ya que solo menciona la realización de entrevista sin detallar sus características, tampoco presenta metodologías de una efectiva participación ciudadana.</p>
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	<p>4 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto.</p> <p>El proyecto no presenta una evaluación clara sobre el estado de conservación de las prácticas culturales y comunitarias asociadas al torneo. Tampoco se especifica si están en riesgo inminente de pérdida. Esto dificulta justificar la urgencia y relevancia patrimonial del proyecto, ya que no se evidencia si estas manifestaciones culturales aún persisten de alguna forma o si están efectivamente desapareciendo. Es necesario incluir una descripción clara del estado de conservación actual de las prácticas culturales vinculadas al torneo, especificando si están en peligro de desaparecer y por qué. Esto podría incluir entrevistas preliminares con miembros de la comunidad o un diagnóstico sobre la memoria colectiva relacionada con el torneo.</p>
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	<p>7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.</p> <p>La justificación no aborda el estado actual de la memoria colectiva que se busca rescatar ni si esta enfrenta un riesgo inminente de desaparición. Esto debilita el argumento de urgencia, ya que no se explica por qué es crucial realizar esta documentación en este momento ni qué factores contribuyen al riesgo de pérdida (como el envejecimiento de los testigos, cambios en las prácticas deportivas, etc.). Aunque se enfatiza el valor histórico del torneo, no queda claro cómo estas experiencias pasadas siguen siendo significativas para las comunidades actuales. Sin un puente explícito entre pasado y presente, es difícil justificar su relevancia como patrimonio vivo y no como un evento histórico estático.</p>
Divulgación de los resultados esperados	<p>4 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados débilmente justificada.</p> <p>Aunque se menciona que el objetivo es dirigirse a los habitantes de la región del Biobío, no se incluyen estrategias específicas para involucrar directamente a las comunidades locales. Por ejemplo, actividades presenciales, como proyecciones comunitarias en los mismos lugares donde ocurrieron los torneos, podrían ser más efectivas para generar un impacto significativo en las localidades relacionadas con el proyecto. Para que el proyecto cumpla cabalmente con sus objetivos patrimoniales, es fundamental fortalecer la conexión con las comunidades locales, ampliar las actividades presenciales y reforzar la contextualización del documental como herramienta de educación y memoria colectiva. Al hacerlo, el documental no solo será un producto cultural valioso, sino también una herramienta efectiva para la preservación del patrimonio inmaterial del Biobío.</p>
Experiencia de la jefatura del proyecto	<p>0 puntos: Profesional no ha dirigido o coordinado proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.</p> <p>De las experiencias indicadas en el currículum del jefe del proyecto, ninguna de ellas es concordante con los criterios exigidos por las bases</p>
Experiencia del profesional del estudio	<p>4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.</p>
Experiencia del profesional de participación ciudadana	<p>0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana.</p> <p>De las experiencias indicadas en el currículum del profesional de participación ciudadana, ninguna de ellas es concordante con los criterios exigidos por las bases</p>
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	<p>7 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.</p>

Presupuesto	4 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El proyecto presenta una debilidad significativa en la asignación presupuestaria, ya que no contempla gastos destinados a fomentar la participación ciudadana, un componente fundamental para una investigación alineada con los objetivos de la submodalidad de investigación. Los gastos operativos están exclusivamente enfocados en la producción del material audiovisual y en la actividad de lanzamiento, dejando de lado recursos para desarrollar una investigación robusta que involucre directamente a las comunidades vinculadas al objeto de estudio. Esto limita la profundidad y legitimidad del proceso investigativo, además de comprometer su coherencia con la modalidad de postulación.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. No se presentan herramientas metodológicas ni un marco teórico que respalde un proceso investigativo sólido. Las actividades descritas se limitan a la recopilación de testimonios y documentos históricos, sin un planteamiento claro de análisis o interpretación. El proyecto no evalúa de manera explícita el estado actual del patrimonio inmaterial asociado al torneo ni identifica riesgos de pérdida o deterioro. Este vacío es especialmente problemático, ya que impide justificar la urgencia y relevancia de la investigación dentro de la submodalidad. Si bien la producción audiovisual es un resultado valioso, su protagonismo dentro del proyecto desvía el enfoque hacia la difusión más que hacia el desarrollo de conocimiento. Esto lo acerca más a una propuesta de divulgación cultural que a una investigación. La falta de estrategias para integrar a las comunidades en el proceso de investigación limita la generación de conocimiento situado y participativo, que es un eje esencial en las investigaciones de patrimonio cultural.

N° 105	FOLIO: 103555	NOTA FINAL PONDERADA: 96,1
TÍTULO PROYECTO:	Cantando la vida: Misael González Castro, versador del pueblo de Maipo	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Jorge Carlos Raúl Rueda Castro	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. No existe un registro de la vida y obras (décimas) de don Misael González, el cual se encuentra en riesgo debido a su avanzada edad.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El libro propuesto salvaguarda la obra de Misael González.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.	

Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. No se detalla el servicio o tipo de productos informático que se solicita. Tampoco se estalla o se justifica el presupuesto para herramientas y equipos menores. A su vez no se detalla para qué se utilizara el monto para participación ciudadana.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 12:39 horas se cierra la sesión.

2. Día martes 19 de noviembre de 2024

- Se inicia la sesión a las 09:22 horas, con la asistencia de todas las integrantes de la comisión evaluadora.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Catalina Laso en su rol de facilitadora consulta a las integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que Bernarda Aucapán Millaquipai manifestó la concurrencia de una causal de incompatibilidad respecto del proyecto folio N° 103883, por lo que no participó de su revisión y evaluación.
- Las demás evaluadoras no manifestaron tener causales de incompatibilidad o inhabilidad respecto de los folios indicados.
- Se continúa con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 106	FOLIO: 103720	NOTA FINAL PONDERADA: 97,6
TÍTULO PROYECTO:		Uywa awatir warminaxa: Saberes territoriales de mujeres pastoras en la cordillera de Tarapacá
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Patricia Macarena Del Carmen Carrión Flores

EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. La comunidad que se identifica y participa es pertinente (las pastoras sujeto de estudio).
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Estas tradiciones son practicadas por mujeres mayores, por lo que se encuentra en riesgo latente de pérdida si no se realizan acciones de salvaguardia.
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. El plan de divulgación no desarrolla el contenido de las acciones que se plantean por lo que no se puede determinar el efectivo alcancé de este plan de divulgación en el territorio. Asimismo, se debe fortalecer el uso de los medios tecnológicos propuestos y segmentar el plan de comunicación a sus públicos objetivos.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 107	FOLIO: 103733	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:	Paisaje cultural de la isla Alejandro Selkirk: Investigación patrimonial desde el archipiélago Juan Fernández	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Jaritza Romina Rivadeneira Muenza	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	

Participación de la comunidad asociada	<p>10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.</p> <p>Un aspecto distintivo del proyecto es la participación activa del Comité de Adelanto del Poblado de Pescadores de la isla Alejandro Selkirk, lo que garantiza que las acciones propuestas estén alineadas con las necesidades, prioridades e intereses de los habitantes locales. Además, el equipo de investigación está compuesto por residentes del archipiélago Juan Fernández, lo que posibilita una vinculación directa y genuina con la comunidad, fortaleciendo la apropiación y legitimidad del proyecto.</p>
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	<p>10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto.</p> <p>La totalidad de la isla, al ser Parque Nacional dentro del Archipiélago Juan Fernández, cuenta con un Plan de Manejo que reconoce la importancia de resguardar y poner en valor su patrimonio cultural e histórico. Sin embargo, dicho plan carece de acciones concretas y presupuesto específico, lo que refleja una debilidad estructural en su implementación. Adicionalmente, el informe de 2021 elaborado por el Ministerio de Obras Públicas incluyó a las Casas de Piedra de la isla en el inventario del Patrimonio Cultural Inmueble de la Región de Valparaíso, indicando su estado como en ruinas. Esto evidencia el deterioro avanzado de estos bienes y la falta de intervenciones efectivas para su preservación.</p>
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	<p>10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.</p> <p>Al documentar y analizar el paisaje cultural desde perspectivas antropológicas, arqueológicas e históricas, el proyecto proporciona una base sólida de datos y propuestas que podrán ser utilizadas por futuras iniciativas para abordar problemáticas más específicas, como la restauración de estructuras o el diseño de programas de turismo patrimonial sostenible.</p>
Divulgación de los resultados esperados	<p>10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.</p> <p>El plan combina estrategias locales (grupos de WhatsApp, radio comunitaria) con regionales y nacionales (redes sociales, entrega de resultados en Valparaíso). Este enfoque multiescalar permite una divulgación efectiva que respeta la identidad local mientras proyecta los resultados a un público más amplio. La integración de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), dado el estatus del Parque Nacional y la Reserva Mundial de la Biósfera, y el trabajo conjunto con la Municipalidad, aseguran la legitimidad del proyecto y una difusión más amplia, incluso a nivel regional.</p>
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	<p>10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.</p> <p>El planteamiento del proyecto es en general coherente en términos de su estructura, ya que los objetivos específicos están alineados con el objetivo</p>

	general y los resultados esperados reflejan de manera lógica los propósitos planteados.
--	---

N° 108	FOLIO: 103735	NOTA FINAL PONDERADA: 97,6
TÍTULO PROYECTO:	Rescate de los saberes agroalimentarios del Huasco Alto	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	María José Araya Morales	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. El protocolo de trabajo propuesto es coherente con la metodología para participación ciudadana de acuerdo a sus objetivos. La comunidad identificada son agricultores y comuneros diaguítas.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	7 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. En la justificación del proyecto no se explicitan los factores de riesgo patrimonial, por lo que se considera un riesgo probable de pérdida en atención a que las prácticas se encuentran actualmente en ejercicio por lo que no hay un riesgo inmediato.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. En el plan de divulgación se plantea una campaña itinerante.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.	

N° 109	FOLIO: 103889	NOTA FINAL PONDERADA:60,9
TÍTULO PROYECTO:		Reconocimiento y resguardo de la memoria arquitectónica, histórica, patrimonial y cultural de los monumentos públicos del radio urbano de San Felipe
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Ilustre Municipalidad de San Felipe
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. El proyecto menciona la participación ciudadana, pero no detalla qué objetivos específicos se buscan alcanzar con cada actividad ¿Es el objetivo sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los monumentos? ¿Se busca generar un sentido de pertenencia o compromiso para la conservación? o ¿se pretende obtener información para el catastro y la georreferenciación?	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	7 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. El diagnóstico actual revela que, aunque se reconoce la existencia de riesgos patrimoniales, su abordaje es insuficiente debido a la falta de información detallada del estado de conservación de los bienes a investigar. Hay un desconocimiento del universo patrimonial, no se puede determinar cuántos ni cuáles son los bienes patrimoniales afectados ni establecer prioridades de intervención. La falta de evaluación del estado físico de cada monumento impide identificar el nivel de urgencia de las acciones necesarias para su preservación.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Al no existir una identificación del estado de conservación de los bienes o vestigios arquitectónicos con los que se quiere trabajar no se puede conocer la contribución específica a la salvaguardia de los bienes a identificar en el proyecto.	
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. El plan de difusión confía en que la Ilustre Municipalidad y otros espacios institucionales (como bibliotecas y escuelas) sean los puntos de distribución de los materiales impresos y digitales. Sin embargo, la eficacia de este enfoque depende de la capacidad de la municipalidad y de las instituciones locales para gestionar la distribución de manera eficiente y garantizar que el material llegue a toda la población, incluyendo aquellos que tienen menos acceso a tecnologías digitales. Si no se implementan estrategias complementarias, como la distribución a través de asociaciones comunitarias o centros culturales locales, el plan podría tener una cobertura limitada, especialmente en sectores más alejados o en comunidades con acceso restringido a internet.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido o coordinado proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. De las experiencias indicadas en el currículum del jefe de proyecto, ninguna de ellas es concordante con los criterios exigidos por las bases.	
Experiencia del profesional del estudio	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	

Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	4 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. En el plan de divulgación, se mencionan diversas actividades participativas, como seminarios, reuniones, talleres y la creación de espacios de diálogo con la comunidad. Sin embargo, no se especifica ningún tipo de presupuesto asignado para llevar a cabo estas actividades. Actividades como seminarios, talleres participativos, reuniones comunitarias y otros eventos requieren recursos materiales y logísticos (como arrendar espacios, contratar moderadores o facilitadores, materiales de difusión, transporte, refrigerios, equipos audiovisuales, entre otros), los cuales no están contemplados en el presupuesto actual.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. En atención a las observaciones planteadas sobre el protocolo de trabajo, identificación de los bienes patrimoniales, plan de divulgación, presupuesto.

N° 110	FOLIO: 103897	NOTA FINAL PONDERADA: 82,9
TÍTULO PROYECTO:	Estudio Técnico para plan de conservación Puente Esperanza, Región de Ñuble	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Productora y Asesora en Educación Patricia A. Soto G. EIRL	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. La comunidad identificada es coherente con el inmueble objeto de la investigación, ya que tienen un interés directo en su recuperación al ser de la zona.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	7 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Si bien se declara la existencia de daños en el puente éstos no son tales para afectar estructura y que impliquen un riesgo de colapso inminente, no se detalla el estado particular de toda la estructura en la formulación.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	4 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Si bien se expresa un interés en la salvaguardia del puente no se establecen acciones claras para su recuperación con los resultados de la investigación, no se indica a quien se entregaran los resultados, tampoco se indica si existe un dueño del inmueble o quien estará a cargo de su recuperación.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.	

Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. La falta de identificación de un dueño o administrador del puente afecta el desarrollo y logro de los alcances propuestos del proyecto.

N° 111	FOLIO: 103939	NOTA FINAL PONDERADA: 97,6
TÍTULO PROYECTO:	Resguardo del patrimonio Intangible, Cantos de Munti Wayñu	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Consultora Qalaphurk'a SPA	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Busca fomentar la participación activa de los miembros de la comunidad Aymara de la zona (incluyendo las nuevas generaciones) para el resguardo de su cultura.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Existe una pérdida transgeneracional debido a la edad de los cultores y la falta de espacio y estrategias de transferencias para las nuevas generaciones. Además, el sincretismo cultural con distintas religiones de la zona restringen sus manifestaciones.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El registro de estos cantos educará y promocionará la cultura y cosmovisión Aymara.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	

Experiencia del profesional del estudio	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 112	FOLIO: 103584	NOTA FINAL PONDERADA: 82,80
TÍTULO PROYECTO:	Rescate e investigación del legado de Jaime Schneider al teatro y la pantomima en Valparaíso	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Maximiliano Schneider Valenzuela	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. La formulación individualiza a 10 potenciales entrevistados vinculados directamente a la temática objeto de estudio, quienes presentan carta de compromiso.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Hay riesgo en virtud de los antecedentes señalados. Una baja sostenida de la práctica de la pantomima en Valparaíso, la disminución de los espacios en donde esta se practica y el envejecimiento de quienes la desarrollaron en Valparaíso en los años 80 y 90.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto presenta una contribución dado el conocimiento que se tiene sobre el estado actual de la pantomima en Valparaíso y las acciones que deben realizarse para que esta sea conocida y su legado resguardado.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. Resulta interesante la posibilidad de entregar los resultados del proyecto a la Biblioteca Severín y a diversos espacios de la escena teatral porteña y se da cuenta de esta vinculación a través de cartas de apoyo de Biblioteca Severín, Valparaíso Profundo, Instituto de Artes Escénicas y de las Artes S.P.A y Sala Pascal.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido o coordinado proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	

	De las experiencias indicadas en el currículum del jefe de proyecto, ninguna de ellas es concordante con los criterios exigidos por las bases.
Experiencia del profesional del estudio	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 113	FOLIO: 103597	NOTA FINAL PONDERADA: 58,3
TÍTULO PROYECTO:	Tejiendo sabores y versos	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Trimaxpro Comunicaciones SpA	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	4 puntos: La comunidad identificada no es la más pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta débilmente a su participación. El proyecto solo identifica como comunidad a Amelia Cayul, toda vez que ella sería la protagonista de este trabajo de registro audiovisual. Sin embargo, no se identifica ni se entregan evidencias de mayor compromiso por parte de toda la comunidad asociada al patrimonio cultural postulado, sólo se proponen actividades al final (documentos voluntarios) en la Municipalidad de San Nicolás y en la Escuela de Ninquihue. En concreto no hay protocolo de trabajo con la comunidad asociada, porque no se identifica en su totalidad tal comunidad.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	4 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. En virtud de la atención a los saberes y experiencia de Amelia Cayul el riesgo es bajo, toda vez que existen actualmente acciones en función del resguardo de sus conocimientos, como también acciones que apuntan a que la eventual de pérdida no sea tal. Aun así se consideran que los saberes vinculados al pueblo Mapuche están en permanente riesgo de pérdida debido a la globalización, la falta de su registro, entre otros fenómenos.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Si se consideran las estrategias de levantamiento de la información (entrevistas a Amelia Cayul en formato audiovisual) y los lugares en los que este resultado se va a presentar (San Nicolás y Escuela de Ninquihue) existe un eventual aporte a la salvaguardia del objeto de estudio de este proyecto.	

Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. En relación a los resultados del proyecto, se considera coherente que los productos del mismo sean exhibidos en el territorio pertinente al emplazamiento del proyecto declarado, sin embargo, en relación al plan de divulgación se identifica el público objetivo, el mensaje que se quiere transmitir, pero no se indica en qué página web quedará alojado este material, cómo las personas podrán acceder a estos registros, por lo que se cuestiona el acceso universal a los resultados del proyecto.
Experiencia de la jefatura del proyecto	7 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Se consideran válidas para este ítem las experiencias 1 y 2, toda vez que se exige por bases que la experiencia acreditada sean relacionadas al ámbito del patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Solo la experiencia N° 2 cumple las exigencias de las bases para participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	4 puntos: 1 integrante del equipo de trabajo reside en la región postulada. Sólo un integrante del equipo vive en la región de Ñuble, el resto vive en Santiago.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El proyecto financia las actividades individualizadas, sin embargo, hay una profunda atención al pago de un equipo audiovisual, así como también gastos de contabilidad respecto del cual no se entregan antecedentes que justifiquen dicho gasto.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto presenta problemas importantes en la identificación de la comunidad, tal como se señaló anteriormente, el plan de divulgación carece de precisiones en relación al espacio (físico o virtual) en el cual se alojarán los resultados del proyecto. Asimismo, el presupuesto presenta inconsistencias respecto de los alcances que se pretende tener, así como también con los resultados del mismo.

N° 114	FOLIO: 103654	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:	Un legado colectivo para el resguardo de los glaciares Püchi Llangkawe, Challupen y Voipir como reservorio natural global	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Cecilia Rayen Caniumán Ancalef	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	

	El proyecto identifica de manera adecuada su comunidad asociada (escuela Challupen, comunidades indígenas cercanas (6), instituciones culturales y de formación (Centro Cultural de Villarrica y UFRO sede Pucón).
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. El enfoque mapuche de este proyecto permite advertir un gran riesgo de pérdida en relación al Feyetun (creencias culturales y espirituales) respecto del entorno natural, particularmente los glaciares aludidos y con ello el agua natural como también lo relacionado con el Volcán Villarrica.
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. La contribución de este proyecto a la salvaguardia de los saberes ancestrales en relación a la naturaleza y al entorno cercano de los glaciares y el volcán Villarrica es muy valioso, sobre todo al considerar a los niños y niñas de la Escuela Multigrado Challupen como protagonistas y beneficiarios de estas acciones.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. La divulgación de los resultados es óptima, toda vez que tiene como protagonista de esta acción a los niños y niñas de la Escuela de Challupne, quienes en todo momento serán protagonistas a través de la elaboración del micro documental, el diseño del afiche alusivo a este trabajo (1000 copias) que serán distribuidos en Villarrica, Lican Ray, Coñaripe y Panguipulli, además de su disposición de descarga gratuita. Por otro lado, el proyecto entrega carta de compromiso de uso de espacio del centro cultural de Villarrica para exhibir los resultados de este proyecto, además de las acciones de información a diversos públicos a través de redes sociales.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. e considera pertinente el presupuesto y se valora los gastos asociados a la implementación de niños y niñas para los terrenos en el marco de la visita al PN Villarrica y su acercamiento a los glaciares (zapatos, raquetas y mochilas)
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto es sumamente coherente, esta articulado con su territorio y el enfoque mapuche señalado en la formulación y como tal manifiesta un alto compromiso de la comunidad asociada, individualizada en comunidades indígenas, la escuela multigrado de Challupen y las instituciones de culturales de formación y educación de Villarrica y Pucón, respectivamente.

N° 115	FOLIO: 103883	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:	Registro, inventario y catálogo de la colección etnográfica Mapuche Dirección Museológica/ Museo Histórico y Antropológico Maurice Van de Maele	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Roberto Alejandro Rojas Pantoja	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. La comunidad asociada identificada para este proyecto son dos mujeres mapuches. El proyecto cuenta con la autorización por parte del Museo Mauricio Van de Maele.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. El desconocimiento sobre el volumen de la colección mapuche, así como también sus condiciones de conservación representa un riesgo para estos objetos, así como también el aporte que significan para las memorias y eventuales reivindicaciones del pueblo mapuche en la región de Los Ríos.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El aporte resulta significativo a la salvaguardia de estos bienes culturales, toda vez que los visibiliza, los cuantifica y les otorgará medidas de conservación adecuadas, además de su conocimiento por parte de todos y todas quienes estén interesadas o vinculadas a esta colección.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. El proyecto presenta interesantes acciones estrategias de vinculación, toda vez que se vincula con la UACH a través de sus RRSS, alojará el catálogo resultado de este proyecto en la página web www.museoaustral.cl para el acceso universal, realizará un lanzamiento en el que se entregarán 50 copias y otras 100 para dos comunidades mapuche.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.	

- Se deja constancia que la evaluadora Pía Acevedo se debió ausentar un momento de la sesión por lo que no participó de la revisión y evaluación de los proyectos folios N°. 103733; 103735; 103889, y 103897.
- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 13:10 horas se cierra la sesión.

3. Día miércoles 20 de noviembre de 2024

- Se inicia la sesión a las 09:14 horas, con la asistencia de Beatriz Valenzuela Van Treek, Pía Acevedo Méndez, y Karimme Morales Aguirre. La evaluadora Bernarda Aucapán Millaquipai excusó con anticipación su participación el día de hoy debido a que tenía una actividad previamente agendada.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Catalina Laso en su rol de facilitadora consulta a las integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguna de las integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continúa con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 116	FOLIO: 103979	NOTA FINAL PONDERADA: 86,2
TÍTULO PROYECTO:		Yoles de Tulahuén, una huella del modo de vida campesino
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Daniela Paz Carvajal Rojas
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	4 puntos: La comunidad identificada no es la más pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta débilmente a su participación. En la formulación del proyecto no se identifica como comunidad a quienes se quiere transmitir los conocimientos y prácticas de don Luis Ponce. Asimismo, el protocolo no establece una estrategia para dicha transferencia de conocimiento a nuevas generaciones del territorio.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Debido a la avanzada edad del cultor y que es el último que ejerce el oficio del yole, el proyecto plantea la urgencia de registrar y transmitir estos conocimientos a nuevas generaciones.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Se plantea la realización de un documental y un reportaje, sin embargo, dichas acciones se plantean como estrategia metodológica para levantar	

	información sin contemplar, además, metodologías para un efectivo traspaso de estos saber.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 117	FOLIO: 103981	NOTA FINAL PONDERADA: 95,8
TÍTULO PROYECTO:	Trazos compartidos: Creación colectiva de mapas y rutas patrimoniales del cerro La Calera (La Melonita)	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Corporación Patrimonial La Calera	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. El proyecto da cuenta de un compromiso importante de la comunidad asociada identificada, lo que permitiría el logro de los objetivos propuestos.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	7 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. El proyecto aborda una serie de patrimonios natural, cultural, industrial y geológico en los cuales se identifican diversos grados de pérdida, toda vez que existe una mayor amenaza al patrimonio natural que al cultural o industrial, dada las condiciones actuales del Cerro La Melonita. De otro lado, en relación a las experiencias de hombres y mujeres en torno al pasado industrial de este cerro y sus sectores aledaños si existe un riesgo de pérdida, toda vez que hay un grado de envejecimiento importante que pone en riesgo el conocimiento sobre estos vestigios y su relación con las memorias del trabajo de este espacio.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Si bien el proyecto resulta ambicioso al pretender trabajar distintos patrimonios como lo es el natural, cultural, geológico e industrial, se	

	reconoce que el mapa biocultural permite visibilizarles y tener una aproximación más precisa a cada uno de ellos.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. El proyecto realiza una segmentación de públicos, reconociendo la necesidad de considerar diversos medios de comunicación, escritos, radiales y RRSS. Se presentan cartas de apoyo de los medios El Observador de Quillota, Soy La Calera, Radio el Observador de Quillota en el programa aquí y ahora y se considera la realización de 2 instancias presenciales en las cuales se hará entrega del producto de este proyecto identificado como el mapa biocultural del cerro La Melonita. Por otro lado, se dejará alojado en la página web de la corporación los resultados de este proyecto en formato digital.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	7 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 118	FOLIO: 104055	NOTA FINAL PONDERADA: 79,0
TÍTULO PROYECTO:	Resignificación del Material de Archivo, por medio de la digitalización de los Teatros Barquito, Windsor y Capote	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Alejandro Rafael Moreno Jashes	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Solo se consideran la Agrupación multifuncional oasis la nueva era y Junta de vecinos N°20 nuevo milenio, de acuerdo a las exigencias de las bases.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. El riesgo del patrimonio identificado es alto, toda vez que los teatros se encuentran en un estado de deterioro importante y las memorias de personas que conocieron y experimentaron el desarrollo cultural que se generó en estos espacios está desapareciendo, ya que son grupos de avanzada edad.	

Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Existe una contribución, toda vez que se registrarán memorias para conocer el desarrollo y apogeo de estos 3 teatros, sin embargo, en el proyecto se señala la realización de fotogrametría de los espacios identificados, no existiendo evidencia de esto en la programación del proyecto ni en el presupuesto del mismo por lo que se cuestiona la realización de esta actividad que resulta fundamental, según lo señalado en la formulación, para el conocimiento y eventual preservación de lo que aún se mantiene en pie de estos 3 teatros de la región de Atacama.
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. Según lo señalado en la formulación del proyecto los resultados son: Registro de las memorias (30) y una bitácora del proyecto. Fotogrametría de los teatros acciones de divulgación Página web con lo señalado previamente. De acuerdo a lo planteado en el proyecto, hay actividades en relación al registro de las memorias y la elaboración de la página web, más el compromiso de un medio de comunicación local y una agrupación de patrimonio de Freirina, pero no hay evidencias de la realización de la fotogrametría de los 3 teatros individualizados en la propuesta.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Solo la experiencia N° 1 cumple con las exigencias de las bases.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	7 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. No se señalan gastos asociados a la fotogrametría de los 3 teatros.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados .Se detectan inconsistencias en el presupuesto y en la divulgación de los resultados del proyecto al existir una ausencia en relación a la fotogrametría de los 3 teatros relevados en esta iniciativa.

N° 119	FOLIO: 104070	NOTA FINAL PONDERADA: 81,7
TÍTULO PROYECTO:		Guía de arquitectura en tierra de Villa Alegre
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Fundación Aldea Arquitectura Ciudadania y Aprendizaje
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	

Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. Al no existir una individualización del estado de conservación de los inmuebles y una caracterización de estos, la pertinencia del protocolo de trabajo se puede ver amenazada por la ausencia de acreditación de quienes son propietario de los inmuebles sujetos del estudio.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	4 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Existe un trabajo previo de registro como también un interés en su salvaguardia, además de tratarse de una zona típica. Por otra parte, no se pueden evaluar factores de riesgo particulares en atención a que, no se identifican inmuebles específicos.
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultura. Se proponen visitas guiadas y talleres para generar un espacio educativo con la comunidad, sin embargo, la viabilidad del proyecto y sus aportes se ven comprometidos al no establecer claramente un nivel del riesgo debido a la falta de identificación de inmuebles y sus dueños.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	7 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. En atención a las observaciones planteadas existe una falta de coherencia en el proyecto, esto es la falta de identificación previa de al menos una muestras de inmuebles de distintas tipología y técnicas constructivas con el consentimiento de sus propietarios, que garantice la viabilidad de la guía como resultado final comprometido.

N° 120	FOLIO: 104082	NOTA FINAL PONDERADA: 81,10
TÍTULO PROYECTO:	Las catacumbas del Instituto Nacional: conexiones del pasado	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Corporación de gestión cultural de extensión Instituto Nacional José Miguel Carrera / CEINA	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	

Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. En atención a que Erich Olate firma el protocolo de trabajo como persona natural no se puede acreditar la participación de la comunidad de ex alumnos.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	7 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. El proyecto identifica correctamente los riesgos de pérdida, no solo en términos de la conservación física, sino en el olvido de las historias y memorias que dan sentido al lugar. Este enfoque multidimensional de salvaguardia, que va más allá de la preservación física y se centra en la protección de la memoria colectiva, es fundamental para garantizar que Las Catacumbas no solo sean preservadas en su forma, sino que su legado cultural perdure. En este sentido, la descripción del riesgo es probable, no inminente.
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto refleja una estrategia coherente para la salvaguardia del patrimonio cultural de Las Catacumbas y su historia. Sin embargo, a pesar de que se plantea abordar la brecha de conocimiento mediante una investigación exhaustiva que involucre a exalumnos, profesores y miembros de la comunidad no se presentan los documentos que acrediten la participación de ésta, por lo que no se puede asegurar la aplicación a cabalidad del protocolo de trabajo propuesto.
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. En general, el plan de divulgación es una propuesta sólida y bien pensada, que utiliza un enfoque equilibrado entre comunicación tradicional y digital. Sin embargo, para maximizar su efectividad, sería conveniente afinar algunos aspectos relacionados con la planificación de la gestión de prensa, la interacción con el público y la evaluación de resultados. De implementarse correctamente, esta estrategia tiene el potencial de fortalecer el vínculo de la comunidad educativa con Las Catacumbas y ampliar su reconocimiento en el ámbito cultural más amplio.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. Las observaciones realizadas sobre la falta de acreditación de la totalidad de la comunidad, impactan directamente en la propuesta de salvaguardia y objetivos del proyectos, comprometiendo la coherencia de éste.

N° 121	FOLIO: 104194	NOTA FINAL PONDERADA: 72,4
TÍTULO PROYECTO:		Revelando expresiones ancestrales
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Katherine Valesca Guzmán Troncoso
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	4 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Si bien se puede considerar que existe un riesgo de pérdida de las artesanías y sus oficios por el crecimiento industrial de la región, en el proyecto no se detallan factores particulares para evaluar un riesgo.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Al no desarrollar con mayor detalles cuáles serían los factores de riesgo no se puede asegurar una efectiva contribución a la salvaguardia de los patrimonios indicados.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	4 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. Se detecta un desequilibrio entre los honorarios y los gastos de operación, faltando el detalle de los gastos de la producción audiovisual, por ejemplo: edición, producción, grabación.	
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. La metodología planteada tiene como objeto principal una creación audiovisual proponiendo la construcción de un guion literario y un guion técnico de plano, adoleciendo de procesos propios de un proyecto de investigación, la metodología de investigación descrita no garantiza el alcance de los resultados propuestos. Del mismo modo la jefatura del proyecto no cuenta con la experiencia requerida y el profesional de participación ciudadana.	

N° 122	FOLIO: 104200	NOTA FINAL PONDERADA: 72,4
TÍTULO PROYECTO:		Rescate y difusión de la memoria histórica y la importancia patrimonial de los asentamientos mineros e industriales de la comuna de Huasco
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Daniela Alejandra Alarcón Bello
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Se identifica la unión comunal de adultos mayores de Huasco y JJVV, quienes son una importante fuente oral de las memorias industriales que se busca salvaguardar.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	7 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. A partir de los antecedentes proporcionados no se puede determinar un riesgo inminente de pérdida de las memorias, sino que se trata de un riesgo probable en atención a la edad de los testimoniantes.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Debido a la falta de una identificación clara del riesgo de pérdida no se puede evaluar una efectiva contribución del proyecto a la salvaguardia.	
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. Si bien se presenta un plan de difusión no se identifican particularmente los medios de comunicación que serán utilizados.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	4 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del profesional del estudio	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto contempla un honorario para un historiador asesor, adicional al profesional del estudio, sin entregar mayores antecedentes que justifiquen su contratación e individualicen sus funciones en el proyecto.	
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. En atención a las observaciones planteadas sobre la identificación del riesgo de pérdida, junto con la falta de justificación en los gastos del historiador asesor.	

N° 123	FOLIO: 104206	NOTA FINAL PONDERADA: 71,2
TÍTULO PROYECTO:		Rescate y revitalización del patrimonio etnobotánico del pikun mapu. El caso de la región de O'Higgins.
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Gustavo Ignacio Aliaga Droguett
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. El riesgo de pérdida es alto, toda vez que en el proyecto se señala que existe un importante grado de degradación y pérdida de saberes, espacios y prácticas en torno al patrimonio etnobotánico, y asimismo de la flora nativa y biodiversidad regional, la mayoría de las veces único para Chile y el mundo.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	4 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto presenta debilidades importantes en este aspecto, toda vez que señala una serie de acciones en función del patrimonio etnobotánico tales como: -Diagnóstico de situación actual sobre el lugar que ocupan las plantas en las diferentes culturas y su interacción directa. -Catálogo de botánica indígena regional. -Mapa de agentes culturales o personas clave a nivel regional. -Catastro de espacios de alta significación cultural o patrimonial indígena. -Glosario toponímico regional. -Fichas integrales de plantas nativas. -Fichas técnicas de bienes patrimoniales (restos arqueológicos). -Cápsulas audiovisuales educativas. -Podcasts educativos. Sin embargo, en la programación del proyecto no existe registro de tiempos ni actividades asociadas a estos resultados, poniendo énfasis en los encuentros comunitarios (4 Trawun en diversas comunas), pero no en la elaboración de los productos, por lo que se pone en cuestionamiento la contribución a la salvaguardia si es que no se concretan las acciones señaladas en pos del patrimonio etnobotánico de la región de O'Higgins.	
Divulgación de los resultados esperados	4 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados débilmente justificada. Al existir cuestionamientos estructurales en torno al cumplimiento de los resultados del proyecto, de acuerdo a lo señalado en la contribución a la salvaguardia, la divulgación se pone en duda, toda vez que no se logra dimensionar qué se va a divulgar si gran parte de lo señalado como resultados de la iniciativa no tienen espacio para su elaboración, ni tampoco presupuesto asociado, salvo para la impresión del catálogo (pero no se señala cantidad de ejemplares a imprimir ni tiempo de trabajo en torno a este material).	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	

Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	4 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Hay inconsistencias en el presupuesto, toda vez que no se detallan gastos en relación a los resultados señalados, tales como: -Catálogo de botánica indígena regional. -Mapa de agentes culturales o personas clave a nivel regional. -Catastro de espacios de alta significación cultural o patrimonial indígena. -Glosario toponímico regional. -Fichas integrales de plantas nativas. -Fichas técnicas de bienes patrimoniales (restos arqueológicos). -Cápsulas audiovisuales educativas. -Podcasts educativos.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto presenta problemas con los resultados comprometidos, toda vez que no se da cuenta de la elaboración de los mismos en la programación del proyecto, como tampoco tienen gastos asociados que permitan concluir que se van a lograr realizar. Por otro lado, no se señala en qué lugar se alojarían estos potenciales resultados (físico o virtual), y cuando se hace alusión a gastos de imprenta para el catálogo de etnobotánica no se da cuenta de la cantidad de ejemplares por lo que se cuestiona el impacto y contribución a la salvaguardia de objeto de estudio de este proyecto.

N° 124	FOLIO: 104219	NOTA FINAL PONDERADA: 81,4
TÍTULO PROYECTO:	Protección del patrimonio cultural del cerro Conunhuenu de la comuna de Padre las Casas	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Camila Juana Vergara Quelempán	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. La falta de un plan estructurado y oficial de gestión para el Cerro Conunhuenu representa un riesgo significativo para la conservación del patrimonio. Sin medidas claras, el sitio queda vulnerable al deterioro por factores naturales, actividades humanas desreguladas o incluso saqueos. Aunque algunos objetos, como la vasija y la pipa, están en buen estado, la gran cantidad de fragmentos (7.500) en el sitio sugiere que muchos hallazgos pueden estar en riesgo de degradación. Esto resalta la urgencia de intervenir con técnicas de conservación profesional, sin un estatus formal como patrimonio, el sitio carece de protección legal y administrativa	

	adecuada. Esto incrementa la probabilidad de daños por desarrollos urbanos o actividades agrícolas
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. La metodología propuesta contribuye a la salvaguardia del patrimonio del Cerro Conunhuenu al promover la visibilización de su valor cultural e histórico y al generar insumos concretos que pueden servir como herramientas educativas y de sensibilización. Sin embargo, su impacto en la protección efectiva del cerro es limitado debido a la falta de un enfoque estratégico que vincule la investigación con acciones de gestión territorial, incidencia política y mitigación de amenazas estructurales.
Divulgación de los resultados esperados	4 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados débilmente justificada. Si bien el plan de divulgación del proyecto tiene la intención de visibilizar el patrimonio cultural del Cerro Conunhuenu y generar productos tangibles como un libro y encuentros comunitarios, presenta limitaciones significativas que afectan su alcance e impacto en la salvaguardia patrimonial. Entre las principales debilidades se encuentra la falta de individualización de los medios locales a través de los cuales se difundirán los resultados, lo que diluye la claridad y efectividad de las estrategias planteadas. Además, aunque el proyecto incluye instancias de investigación vinculantes, el plan de divulgación no persigue una estrategia de vinculación e interacción permanente con la comunidad. Esto genera una desconexión entre las acciones puntuales y la construcción de un compromiso sostenible que fomente el cuidado y protección del patrimonio a largo plazo. El plan tampoco ofrece estrategias segmentadas para públicos específicos, como personas mayores, jóvenes, autoridades o académicos, perdiendo la oportunidad de adaptar los mensajes y los formatos a las necesidades y características de cada grupo. Asimismo, no se considera un posicionamiento digital sólido, lo cual es crítico en un contexto donde las plataformas digitales permiten ampliar el acceso, universalizar la información y fomentar la participación de actores más allá del ámbito local. En este sentido, el plan de divulgación, tal como está diseñado, no garantiza una visibilidad efectiva del proyecto ni asegura su impacto más allá de actividades iniciales. Para ser un aporte significativo a la salvaguardia del patrimonio del cerro, el proyecto necesita incorporar estrategias claras y sostenibles que fortalezcan tanto su alcance como su relevancia a nivel local, regional y nacional. Sin estos ajustes, el plan arriesga quedarse como una acción puntual sin impacto duradero en la protección del patrimonio identificado.
Experiencia de la jefatura del proyecto	7 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. Solo las experiencias 2 y 6 cumplen con las exigencias de las bases.
Experiencia del profesional del estudio	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. Solo la experiencia 1 cumple con las exigencias de las bases.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	7 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 125	FOLIO: 104343	NOTA FINAL PONDERADA: 97,6
TÍTULO PROYECTO:		Registro de los Testimonios Vivos de la Historia del Caamo en el Valle del Aconcagua
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Fundacin Caamo Aconcagua
EVALUACIN		
Criterio	Fundamentacin	
Participacin de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculacin y fortalece su participacin.	
Riesgo de prdida del patrimonio cultural	7 puntos: Riesgo probable de prdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Se considera un riesgo probable en atencin a que existen acciones e iniciativas de conservacin y visibilizacin vigentes del bien patrimonial y las prcticas culturales asociadas a ste, existe un riesgo probable en torno a la falta de un plan estructurado de preservacin.	
Contribucin del proyecto a la salvaguardia y preservacin	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificacin, reconocimiento, proteccin, valoracin, salvaguardia y/o preservacin del patrimonio cultural.	
Divulgacin de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusin y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o ms proyectos similares al postulado, en el mbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o ms experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del profesional de participacin ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o ms experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Vinculacin del equipo de trabajo con la regin postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la regin postulada.	
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realizacin de la totalidad de las actividades programadas.	
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lgico entre su formulacin y los antecedentes presentados.	

- Se deja constancia que la evaluadora Pa Acevedo tuvo problemas de conexin por lo que no particip de la revisin y evaluacin del proyecto folio N 104219.
- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el qurum exigido en las Bases.
- A las 13:16 horas se cierra la sesin.

4. Da jueves 21 de noviembre de 2024

- Se inicia la sesin a las 09:17 horas, con la asistencia de todas las integrantes de la comisin evaluadora.

- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Catalina Laso en su rol de facilitadora consulta a las integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que Beatriz Valenzuela manifestó la concurrencia de una causal de incompatibilidad respecto del proyecto folio N° 104468, por lo que no participó de su revisión y evaluación.
- Las demás evaluadoras no manifestaron tener causales de incompatibilidad o inhabilidad respecto de los folios indicados.
- Se continúa con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 126	FOLIO: 104022	NOTA FINAL PONDERADA: 83,2
TÍTULO PROYECTO:		Rutas patrimoniales del cementerio de Caldera
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Carla Ximena Piazzoli Scheggia
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	7 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Si bien en la formulación del proyecto se menciona que existe un deterioro de las tumbas. También se menciona que el cementerio es un sitio Declarado monumento histórico, además de existir un proyecto de restauración del cementerio que espera aprobación. Por lo que desde la institucionalidad respectiva se están tomando medidas para su preservación.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto se focaliza en la difusión del patrimonio material e inmaterial (histórico y artístico) a través del diseño y creación de rutas patrimoniales y turísticas, lo que contribuye en parte a la salvaguarda del bien que se considera en riesgo: el cementerio de Caldera. Sin embargo, no se refleja en la formulación del proyecto medidas que puedan revertir el avanzado deterioro material del lugar.	
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. En la formulación del proyecto se declara que se confeccionarán placas informativas provisionales, las que no podrán ser instaladas dado que no cuenta con la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales al tratarse de una intervención.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	

Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. En el cuadro presupuestario no se detalla claramente para que se usarán los recursos destinados a las actividades de participación ciudadana. Se solicitan recursos para la impresión de folletos informativos, pero no se señala la cantidad ni su materialidad. Tampoco se detalla el número de placas informativas ni el material en el que serán elaborados. Lo que impide proyectar debidamente los costos para estas actividades y productos.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. En atención a las observaciones planteadas sobre la descripción del riesgo, la contribución a la salvaguardia, el plan de divulgación y el presupuesto.

N° 127	FOLIO: 104023	NOTA FINAL PONDERADA: 78,2
TÍTULO PROYECTO:	Visibilización y puesta en valor de los archivos patrimoniales del CELICH UC: gestión documental de tres archivos de escritores chilenos: Desiderio Arenas, Ramón Díaz Eterovic y Gonzalo Millán	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Pía Lorena Gutiérrez Díaz	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. La comunidad es acotada a 2 colegios de la comuna de la región Metropolitana y a estudiantes de la Facultad de letras UC, sin embargo, su participación está centrada solo como receptores de los resultados del proyecto. No se considera el entorno de los 3 escritores chilenos propuestos (de donde se obtuvieron los archivos) como comunidad asociada.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	7 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Se menciona en el proyecto que las colecciones y archivos están en papel y casete, lo que implica un riesgo de deterioro. No obstante, al formar parte de la colección propiedad del Centro de Estudios de Literatura Chilena (CELICH) los archivos ya se encuentra en un lugar que tiene como misión resguardar ese tipo de archivos.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	

Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. De las experiencias indicadas en el currículum del profesional de participación ciudadana, ninguna de ellas es concordante con los criterios exigidos por las bases.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. No se contemplan honorarios para el equipo ejecutor, lo que puede generar dificultades para el cumplimiento de las actividades en el tiempo de ejecución del proyecto.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. De acuerdo a las observaciones formuladas respecto a la identificación de la comunidad y su nivel de participación, que pueden afectar al desarrollo del proyecto.

N° 128	FOLIO: 104463	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:	Registro e Inventariado de la colección gráfica de José Venturelli: etapa 1	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Fundación José Venturelli	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. El legado gráfico del artista presenta graves riesgos de pérdida, sobre todo por la exposición a inundaciones y falta de medidas de conservación.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El proyecto presenta estrategias relevantes para la protección y salvaguardia de este patrimonio documental poniendo especial atención a aquellos documentos que presentan mayores daños en su materialidad.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.	

	El proyecto presenta una estrategia óptima para difundir los resultados de la iniciativa y se valora la vinculación con Mono González y su taller para realizar actividades abiertas a la comunidad que den a conocer el legado de José Venturelli.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto resulta pertinente, considerando los costos
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto es coherente y resulta significativo para el arte visual nacional.

N° 129	FOLIO: 104466	NOTA FINAL PONDERADA: 77,6
TÍTULO PROYECTO:	Patrimonio textil de Chiloé: Re-conociendo a maestras tejenderas	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Fundación El Toldo	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Se contempla la participación de la comunidad en 3 jornadas vinculantes donde se levantará información sobre fortalezas y debilidades para la transmisión del oficio textil.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Actualmente, las técnicas tradicionales se conservan en manos de un número reducido de tejedoras que han continuado la tradición de sus antepasados. Por lo mismo es que el año 2023, la tradición del tejido en Quelgo se reconoce como patrimonio cultural inmaterial. Así como 28 cultoras reconocidas según el registro de patrimonio inmaterial, SIGPA.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El objetivo y el resultado del proyecto propone un mapeo de tejedoras en Quelgo en 4 comunas de la zona norte del archipiélago de Chiloé, región de Los Lagos: Ancud, Quemchi, Dalcahue y Curaco de Vélez. Proceso de identificación y catalogación que permite identificar a las cultoras, sin	

	embargo, el proyecto no plantea la transmisión de ese conocimiento ni la preservación de los saberes, prácticas y técnicas asociados a este oficio textil.
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. El plan de divulgación está remitido a la entrega de un mapa (100 ejemplares) identificatorio de las tejedoras de Quelgo a las participantes del proyecto (4 cultoras y 1 agrupación). Además se señala que realizarán notas de prensa para difundir la ejecución del proyecto, pero no se contempla presupuesto para ello.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado. La profesional incorpora experiencia en investigación en el ámbito del fondo del libro y la lectura, literatura, semiótica, inclusión y educación escolar, sin embargo, no presenta experiencia concreta en el ámbito del patrimonio cultural.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. No se contempla en el presupuesto gastos asociados a la elaboración y gestión comunicacional de las notas de prensa declaradas en el plan de divulgación para la difusión del proyecto.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. En atención a las observaciones planteadas sobre la contribución a la salvaguardia.

N° 130	FOLIO: 104553	NOTA FINAL PONDERADA: 96,4
TÍTULO PROYECTO:	Memorias, haceres y saberes de las fibras vegetales de los valles de Tagua Tagua y de Almahue.	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Geopatrimonia SpA	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Se identifica claramente que lo que está en riesgo son los conocimientos y prácticas de los/as artesanos/as que trabajan con fibras vegetales en los	

	valles de TaguaTagua y de Almahue. Por el poco número de cultores/as que trabajan actualmente la hoja de choclo, mimbre y totora. En el caso de la artesanía en hoja de choclo, estuvo a punto de desaparecer, a raíz de la muerte de una de sus representantes, pero gracias al interés de otras mujeres, aún se cuenta con algunas representantes. Lo que ejemplifica el riesgo al patrimonio.
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. La contribución del proyecto pone en valor a sus cultores/as y preservará sus conocimientos para futuras generaciones, dejando registros específicos de sus prácticas y saberes.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. La formulación del proyecto identifica claramente el público objetivo, las estrategias comunicacionales y los medios a utilizar. Acciones que contribuyen a la difusión de los resultados del proyecto y sensibilización. asociada sobre la importancia de este patrimonio local.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	4 puntos: 1 integrante del equipo de trabajo reside en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 131	FOLIO: 104561	NOTA FINAL PONDERADA: 92,2
TÍTULO PROYECTO:	Recopilación, protección y salvaguarda de saberes y prácticas vinculadas a los antepasados del Pueblo Atacameño Lickanantay	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Ruth Patricia Ayala Rocabado	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. El proyecto involucra a 20 personas pertenecientes al pueblo Lickanantay y el compromiso del representante de una comunidad indígena, quienes participan activamente del proyecto.	

Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Los abuelos o gentiles son seres míticos que habitan en diferentes lugares geográficos de la cuenca del Loa y Calama, lugares que están expuestos a la explotación minera. Por otro lado se identifica como riesgo la pérdida de conocimiento producto de la colonización, la modernización y globalización lo que implica que el traspaso del conocimiento y la prácticas rituales no ha sido traspasado a los jóvenes.
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Proyecto cuyo objetivo y forma de trabajo ha sido discutida con los participantes de la investigación y miembros de las comunidades atacameñas donde está emplazado el proyecto. Por lo mismo el equipo de trabajo incluye investigadores atacameños.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.
Experiencia de la jefatura del proyecto	4 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. La profesional declara otras experiencias, las cuales están asociadas a labores académicas, publicación de artículos y docencia universitaria.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	7 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 132	FOLIO: 104453	NOTA FINAL PONDERADA: 68,7
TÍTULO PROYECTO:	Puente Presidente Ibáñez: confluencia de memorias	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Cynthia Marissel Ferrada Rosas	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. El protocolo de trabajo es débil en cuanto a la metodología de investigación de los valores patrimoniales del puente Presidente Ibáñez, porque las instancias de participación están principalmente orientadas a la producción de contenido audiovisual, sin atender a un proceso reflexivo y metodológico que permita identificar, analizar y categorizar los valores	

	<p>históricos, sociales y culturales del bien. La falta de un enfoque integral y multidisciplinario para investigar el patrimonio y la escasa inclusión de la comunidad en procesos participativos que vayan más allá de los testimonios personales reducen el potencial del proyecto para contribuir efectivamente a la preservación y valoración del puente como un bien patrimonial significativo.</p>
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	<p>4 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. La redacción incluye ideas repetitivas (e.j., la importancia del puente para la identidad cultural) que podrían concentrarse en un argumento más concisos. Esto debilita la claridad y fuerza de la justificación. No se incluyen datos específicos o diagnósticos que respalden afirmaciones como desconocimiento y debilitamiento de la identidad local mencionado en la justificación del proyecto. Sería útil un estudio previo que cuantifique o cualifique la percepción comunitaria sobre el puente. Aunque se menciona el poco cuidado del bien cultural, no se detalla cómo este problema afecta específicamente al puente ni cómo el proyecto solucionará esta problemática de manera directa.</p>
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	<p>7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Los objetivos del proyecto muestran un esfuerzo por salvaguardar el patrimonio del puente Presidente Ibáñez, pero adolecen de falta de concreción, claridad y conexión directa con la preservación efectiva del bien. Si bien abordan aspectos culturales y sociales, carecen de estrategias prácticas, interdisciplinarias y sostenibles que aseguren un impacto profundo y duradero. Aunque valioso, el enfoque está limitado a la narrativa histórica y testimonial, sin explorar otras dimensiones del puente, como su valor arquitectónico, técnico o su impacto ambiental. El formato de micro documental puede ser insuficiente para abordar de manera profunda y rigurosa la historia del puente.</p>
Divulgación de los resultados esperados	<p>4 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados débilmente justificada El plan de divulgación presenta acciones valiosas, pero su efectividad a largo plazo es limitada por varias debilidades clave. La página web y las redes sociales, aunque adecuadas para la difusión, carecen de una estrategia clara para garantizar accesibilidad, actualización continua y participación efectiva de la comunidad. No se aborda cómo involucrar a aquellos con escaso acceso a internet ni se detalla cómo se mantendrá la relevancia del contenido después del proyecto. La distribución de piezas gráficas con códigos QR y las notas de prensa también tienen un alcance limitado y no aseguran un impacto duradero, especialmente si no se implementan acciones complementarias como campañas de sensibilización o seguimiento. El evento de lanzamiento, aunque relevante, se presenta como una acción puntual sin un plan para mantener el compromiso de la comunidad a largo plazo. Además, las charlas y exposiciones, aunque útiles, están limitadas a ciertos grupos (escuelas, centros culturales), excluyendo a audiencias más amplias. El plan carece de un enfoque integral que asegure que todas las actividades se complementen y que la comunidad se mantenga involucrada de manera continua. En resumen, el plan no está lo suficientemente detallado ni estructurado para garantizar su sostenibilidad y efectividad. La falta de enfoque en accesibilidad, interactividad y seguimiento limita su potencial para generar un impacto real y duradero en la preservación y valorización del puente Presidente Ibáñez.</p>
Experiencia de la jefatura del proyecto	<p>0 puntos: Profesional no ha dirigido o coordinado proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. De las experiencias indicadas en el currículum del jefe de proyecto, ninguna de ellas es concordante con los criterios exigidos por las bases.</p>
Experiencia del profesional del estudio	<p>10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.</p>

Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto no especifica los métodos que se utilizarán para analizar los datos recolectados. Por ejemplo, ¿se hará un análisis cualitativo de los testimonios para identificar patrones o temas recurrentes? ¿Se utilizará un enfoque comparativo entre las diferentes perspectivas de la comunidad y los registros históricos? La falta de un enfoque claro en los métodos de análisis limita la comprensión de cómo se procesarán los datos para generar conclusiones relevantes. Esto también afecta la coherencia del proyecto, ya que no se menciona cómo se validarán los resultados o cómo se dará rigor académico a los hallazgos. Aunque el proyecto señala que su objetivo es preservar y difundir la importancia cultural del puente, la metodología no menciona cómo se analizarán las implicaciones de esta investigación para la identidad local y el patrimonio intangible de la comunidad. La investigación debería incluir un análisis de cómo el puente ha sido percibido y valorizado a lo largo del tiempo por la comunidad y cómo esto influye en la identidad regional. Sin este análisis, el proyecto corre el riesgo de centrarse demasiado en los aspectos técnicos audiovisuales sin comprender cómo su significado cultural ha evolucionado en la memoria colectiva.

N° 133	FOLIO: 104468	NOTA FINAL PONDERADA: 89.5
TÍTULO PROYECTO:	Parque Koke: levantamiento y rescate de la memoria de una comunidad en riesgo. 55 años de historia, 1969-2024.	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Colectivo Ambiental Parque Koke	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	7 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Identifica un vacío concreto en las investigaciones existentes: la falta de un enfoque en las memorias colectivas, los archivos documentales y la gestión de este patrimonio inmaterial. Contextualiza adecuadamente los riesgos: envejecimiento de la población histórica, pérdida de archivos por siniestros, y gentrificación. Sin embargo, no explica de manera concreta el impacto actual de la pérdida de memorias. Por ejemplo, ¿Cómo ha afectado la gentrificación a la cohesión barrial o a la transmisión de tradiciones? Tampoco menciona datos cuantitativos que refuerzan su análisis, como el porcentaje de hogares históricos reemplazados o el número estimado de archivos en riesgo.	

Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Aunque se menciona que el proyecto contribuirá a políticas patrimoniales, no se detalla cómo se coordinará con estas instancias ni qué mecanismos se usarán para formalizar el inicio de un expediente de protección. El impacto en términos educativos o comunitarios se menciona superficialmente. Por ejemplo: ¿Cómo se garantizará que las futuras generaciones se apropien de este patrimonio? ¿Habrán talleres, visitas guiadas u otras estrategias educativas para socializar los resultados?
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. El plan de divulgación es sólido y cuenta con elementos innovadores, como los talleres de alfabetización digital para adultos mayores, que demuestran un compromiso genuino con la inclusión y el acceso equitativo a las herramientas digitales.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. En atención a las observaciones planteadas sobre el riesgo de pérdida y la propuesta de salvaguardia.

N° 134	FOLIO: 104504	NOTA FINAL PONDERADA: 96,4
TÍTULO PROYECTO:	Investigación, registro y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural de caleta Chome: De la caza de ballenas al avistamiento y la conservación.	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Álvaro Daniel Hamame Villablanca	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. Si bien la comunidad identificada y el protocolo de trabajo son pertinentes, la formulación no acredita la participación del Sindicato de Pescadores Nuevo Horizonte contemplado en la metodología de trabajo.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto.	

	Se trata de infraestructuras que se encuentran en estado de ruina sin contar con una protección. Además, existe un riesgo de pérdida de las memorias e identidad de la caleta.
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 135	FOLIO: 104696	NOTA FINAL PONDERADA: 70,8
TÍTULO PROYECTO:	Awatiri Warminaka: Rol de las mujeres aymara del poblado de Guallatire en la salvaguarda de la ganadería camélida	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Camila Isabel Araya Jiménez	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. El proyecto cuenta con la participación de la comunidad indígena de Guallatire y la Asociación Indígena de Ganaderos de Guallatire.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Las prácticas y conocimientos sobre la ganadería que poseen las mujeres se ve afectada por la migración de las mujeres a la ciudad para acompañar a sus hijos en su educación. Lo que impide una transmisión intergeneracional.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. La propuesta de salvaguarda y preservación del patrimonio inmaterial es un documental audiovisual. Lo que contribuye a registrar testimonios de las	

	mujeres ganaderas, sin embargo, no se menciona cómo se abordará el problema de la transmisión intergeneracional de los saberes y prácticas y su posterior revitalización.
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. No se señala claramente el o los públicos a quienes se mostrara el documental ni en qué lugar se exhibirá.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido o coordinado proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. La profesional solo incluye experiencia asociada a funciones de apoyo comunicacional.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto no contempla costos asociados a la proyección del documental, dado que esta actividad no está incluida en la programación, pero que es fundamental para la difusión de la investigación documental.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. Considerando lo indicado en los criterios de contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación, y divulgación de los resultados esperados.

- Se deja constancia que la evaluadora Karimme Morales se debió ausentar un momento de la sesión por lo que no participó de la revisión y evaluación de los proyectos folios N°s. 104466; 104553, y 104561.
- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 13:07 horas se cierra la sesión.

5. Día viernes 22 de noviembre de 2024

- Se inicia la sesión a las 09:12 horas, con la asistencia de todas las integrantes de la comisión evaluadora.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Catalina Laso en su rol de facilitadora consulta a las integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguna de las integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continúa con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 136	FOLIO: 104866	NOTA FINAL PONDERADA: 75,1
TÍTULO PROYECTO:		Coyanco: Puerto enclavado entre cerros
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Iván Jesús Valderrama Aguayo
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Se identifica y acredita la JJVV de Coyanco, el protocolo de trabajo propone una participación activa de la comunidad.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	7 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. No se entregan antecedentes cuantitativos y cualitativos suficientes que permitan evaluar a cabalidad el riesgo de pérdida, por lo que solo se considera el aislamiento y falta de resguardo de la comunidad.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. La falta de una identificación clara del riesgo y cuáles son los aspectos patrimoniales que se quieren relevar, obstaculizan que el proyecto logre alcanzar una efectiva salvaguardia.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	4 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural	
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	4 puntos: 1 integrante del equipo de trabajo reside en la región postulada.	
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. En la formulación no queda claro cuáles son los aspectos patrimoniales que se buscan relevar, lo cual afecta la coherencia general del proyecto.	

N° 137	FOLIO: 104985	NOTA FINAL PONDERADA: 67,0
TÍTULO PROYECTO:		Rescate y Revalorización de la Música Chilena

RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Sindicato Nacional de Músicos y Artistas de Chile / SINAMUARCHI
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Participación de la comunidad asociada	4 puntos: La comunidad identificada no es la más pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta débilmente a su participación. La falta de una identificación clara de cuál género o géneros musicales se proponen como objeto de estudio del proyecto, no permite evaluar la pertinencia de la comunidad identificada.
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	4 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. La falta de identificación y caracterización del objeto de estudio, no permite distinguir la existencia de un riesgo de pérdida. Asimismo, en la formulación no se entregan antecedentes suficientes sobre el diagnóstico del patrimonio cultural postulado.
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. No se puede determinar un aporte a la salvaguardia en atención a que no se determina un objeto claro de estudio dentro del espectro de la música chilena aludida en la formulación del proyecto.
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. No se detallan los objetivos propuestos en el plan de difusión, por lo que no se puede evaluar su alcance y efectividad, como tampoco se identifica una estrategia de transferencia de valores patrimoniales.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	7 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. En atención a las observaciones planteadas en los acápites anteriores relativos a la falta de identificación de un patrimonio específico en las manifestaciones de la música chilena.

N° 138	FOLIO: 104765	NOTA FINAL PONDERADA: 96,1
TÍTULO PROYECTO:		Sabores con historia: patrimonio Alimentario de Lonquimay

RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Sebastián Felipe Reyes Díaz
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Participación de la comunidad asociada	<p>10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.</p> <p>El proyecto, en virtud de su formulación y el enfoque en torno a los saberes ancestrales del pueblo mapuche en relación a ingredientes y preparaciones culinarias, identifica una comunidad que resulta pertinente para el objeto de estudios (agrupación de mujeres campesinas, integrantes de comunidades indígenas y una organización de Icalma).</p>
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	<p>10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto.</p> <p>El riesgo de estos conocimientos, según lo declarado en la formulación, se relacionan con el turismo y la mercantilización de las prácticas en periodo estival (ferias y festivales costumbristas) en los que se disponen de ingredientes utilizados por la gastronomía mapuche, pero que debido al turismo algunos de estos conocimientos se han visto adaptados o transformados. Además, el turismo pone atención a los ingredientes, pero no a las preparaciones y a los conocimientos ancestrales en torno a los mismos, generando una falsa ilusión de que se están manteniendo conocimientos, pero en la práctica eso no está sucediendo.</p>
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	<p>10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.</p> <p>El proyecto se considera una contribución a la salvaguardia de los conocimientos en torno a la gastronomía mapuche, sobre todo desde los conocimientos ancestrales en torno a diversos ingredientes y preparaciones (chivo, hongos silvestres y piñones).</p>
Divulgación de los resultados esperados	<p>10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.</p> <p>Hay una segmentación de público, basado en la posibilidad de acceder a la información. Se considera la radio porque tiene una presencia significativa en el territorio (Radio Municipal de Lonquimay y Radio Rikalma). Se consideran las plataformas del Municipio de Lonquimay, a través de la Unidad de Cultura (Instagram, Whatsapp, Facebook). Se considera un hito de cierre en la que se presentará la publicación/recetario. La versión digital en PDF de esta publicación se almacenará en el sitio web de la Unidad de Cultura, para descarga y visualización de toda la comunidad. Afiches con un código QR para descargar este documento se instalarán en la biblioteca municipal y en la Unidad.</p>
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas.

	El presupuesto presenta una debilidad al no señalar la cantidad aproximada de ejemplares del recetario que se van a imprimir y distribuir en el hito de cierre.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados. La formulación del proyecto permite comprender lo que se va a realizar, como también los resultados que se pretenden alcanzar.

N° 139	FOLIO: 104794	NOTA FINAL PONDERADA: 69,4
TÍTULO PROYECTO:	Preservación y puesta en valor de la medicina ancestral williche de San Juan de la Costa.	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Municipalidad de San Juan de la Costa	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. Si bien el proyecto contempla la participación de agentes médicos, su participación se encuentra acotada a ser solo informantes en la investigación y concurrir a reuniones con estudiantes universitarios de la Universidad Austral de Chile, sede Puerto Montt. Por otra parte, no se identifican las comunidad y territorios específicos a los que pertenecen los y las agentes médicos. Asimismo, no se indica cual es la relación entre el consejo y los agentes médicos.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	7 puntos: Riesgo probable de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. No queda claro en la formulación a que comunidades pertenecen los y las agentes médicos identificados, por lo que no se puede evaluar un nivel de riesgo inminente en relación a la situación particular de cada comunidad.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	7 puntos: El estudio contribuye medianamente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. En el proyecto se identifica como riesgo la avanzada edad de los practicantes y el creciente desinterés de las nuevas generaciones. Sin embargo, no se contempla entre las acciones, alguna actividad que involucre a niños, niñas o jóvenes. Además, se menciona la avanzada edad de los agentes médicos, no obstante solo participaron de la investigación 4 personas, de las cuales solo 3 son personas mayores.	
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. El Plan de divulgación está enfocado a dar cumplimiento a los productos esperados y a la divulgación de los hitos de la ejecución del proyecto a la comunidad académica y usuarios/as de las plataforma y redes sociales de la Universidad Austral de Chile y no a las personas que habitan las comunidades de San Juan de la Costa, territorio donde se ejecutara el proyecto. El plan de difusión no contempla una etapa de devolución de conocimientos a la comunidad.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	7 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	

Experiencia del profesional del estudio	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. En la programación del proyecto se indica la realización de una capacitación del equipo ejecutor al territorio de San Juan de la Costa. Actividad que no está incluida en los costos del proyecto.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. En atención a los comentarios indicados en los apartados de participación con la comunidad asociada, contribución del proyecto a la salvaguarda y presupuesto.

N° 140	FOLIO: 104903	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:	Memorias Patrimoniales: Puesta en valor de la Capilla del Valle de Quipisca	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Comunidad indígena quechua de Quipisca	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. En la formulación se declara un riesgo de pérdida por daños estructurales del inmueble, identificados en los procesos de restauración realizados por la propia comunidad indígena de Quipisca el año 2023.	
Contribución del proyecto a la salvaguarda y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguarda y/o preservación del patrimonio cultural.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. Se presenta un plan con estrategias particulares para cada segmento de público.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	

Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 141	FOLIO: 104910	NOTA FINAL PONDERADA: 96,4
TÍTULO PROYECTO:	La necrópolis del puerto: puesta en valor del Cementerio Municipal n°1 de Talcahuano	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Camila Andrea Martorell Felis	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. Si bien se identifica apropiadamente una comunidad pertinente al bien patrimonial de estudio, en el protocolo de trabajo solo se individualiza al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, no así la Sociedad de Protección de Empleados Particulares de Talcahuano o Junta de Vecinos 32B Talcahuano.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. Se identifica un deterioro material estructural inminente del cementerio, como también una falta de documentación y registro de sus bienes patrimoniales tangibles, y prácticas y ritos funerarios asociados al lugar.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.	

Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.
-------------------------	---

N° 142	FOLIO: 104986	NOTA FINAL PONDERADA: 55,6
TÍTULO PROYECTO:		Papa y maíz: Variedades tradicionales y su vínculo ancestral con la comunidad
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Ana María Arias García
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	4 puntos: La comunidad identificada no es la más pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta débilmente a su participación. En el protocolo de trabajo no se identifican los 6 cultores que se quiere entrevistar. Por otra parte, no se identifica una comunidad Aymara en específico como tampoco se informa si los integrantes del club de adulto mayor de San Francisco de Asís de Socoroma pertenecen a una comunidad Aymara cuyos conocimientos se busca relevar.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	4 puntos: Riesgo eventual de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. En la formulación del proyecto no se identifica cuál es el bien patrimonial amenazado, por lo que no se puede evaluar un riesgo asociado. En el proyecto se mencionan las practicas, saberes y costumbre ligadas al cultivo de papa y maíz en una comunidad indígena Aymara, pero al mismo tiempo menciona al patrimonio biocultural y la gastronomía patrimonial.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	4 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. Al no estar claramente identificado el bien patrimonial en riesgo, no es posible establecer concretamente si la propuesta presentada contribuye a la salvaguardia y preservación del patrimonio cultural.	
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. El plan de divulgación considera como público objetivo a la comunidad de Socoroma y otros pueblos de la precordillera de Putre, Arica y organismos públicos que no están especificados, es decir, no identifican que pueblos y organismos se abarcara. Tampoco se menciona con claridad a través de qué medios se piensa llegar a estas comunidades e instituciones. Por otra parte, se indica que se emplearán plataformas como Facebook e Instagram para difundir las actividades y resultados del proyecto, pero no se señala si se trata de redes sociales de tipo personal o institucional. Lo que no permite evaluar la pertinencia y el alcance de la propuesta.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	4 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 1 proyecto similar al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural.	
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	

Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. El presupuesto contempla el pago a 10 personas que facilitarían la realización de igual número de entrevistas. Sin embargo, las entrevistas personales no están indicadas en la propuesta metodológica del proyecto. El proyecto contempla en su formulación la realización de un muestra gastronómica, pero el costo de producción no se encuentra detallado en el presupuesto.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. En atención a las observaciones indicadas sobre la falta de identificación del bien patrimonial que se encuentra en riesgo, se ve afectada la coherencia general del proyecto y sus propuestas.

N° 143	FOLIO: 105019	NOTA FINAL PONDERADA: 88,6
TÍTULO PROYECTO:	Memorias del pasado, patrimonios para el presente: colecciones de mujeres activistas y defensoras de los DDHH	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Londres 38 Espacio de Memorias	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. El proyecto contempla visibilizar dos colecciones de 2 mujeres activistas de DDHH: la creación del Fondo Gloria Elgueta y la ampliación del fondo Magdalena Navarrete, solo se incorpora el consentimiento de Gloria Elgueta sin incluir alguna persona del entorno de Magdalena Navarrete.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. En atención a la forma y estado de conservación de las colecciones, las cuales sufrieron mayores daños durante la dictadura, ya que al deber mantenerse escondidas se afectó su materialidad.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	10 puntos: El estudio contribuye eficientemente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	7 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 2 proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. La tercera experiencia no se encuentra visible en el documento PDF presentado, por lo que no puede ser revisada.	
Experiencia del profesional del estudio	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.	

Experiencia del profesional de participación ciudadana	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados .

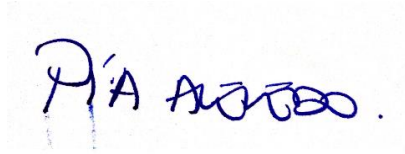
N° 144	FOLIO: 105053	NOTA FINAL PONDERADA: 49,20
TÍTULO PROYECTO:	Revelando el patrimonio material oculto de Los Muermos: Un viaje para descubrir y preservar los tesoros arquitectónicos y culturales del territorio	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Valentina Paz Pozo Gómez	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado El proyecto no identifica una comunidad asociada, señala a los habitantes de la comuna de Los Muermos, pero no se presenta compromiso de ninguna organización o agrupación del territorio que pueda representar a los y las habitantes de esta comuna.	
Riesgo de pérdida del patrimonio cultural	10 puntos: Riesgo inminente de pérdida del patrimonio cultural sujeto de estudio en el proyecto. El objeto de estudio, los bienes inmuebles de la comuna de Los Muermos, no cuentan con declaratoria ni reconocimiento patrimonial, presentan importantes riesgos de pérdida en virtud de su deterioro, falta de acciones de conservación, como también de un registro cuantitativo de estos inmuebles.	
Contribución del proyecto a la salvaguardia y preservación	4 puntos: El estudio contribuye débilmente a la identificación, reconocimiento, protección, valoración, salvaguardia y/o preservación del patrimonio cultural. El objeto de estudio resulta interesante y necesario para la comuna de Los Muermos, sin embargo, al no identificar una comunidad y presentar un plan de divulgación débil resulta difícil comprender cómo se podría aportar en lo concreto a la salvaguardia y preservación del patrimonio material de la comuna de Los Muermos.	
Divulgación de los resultados esperados	4 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados débilmente justificada. La propuesta de divulgación es general, no hay una segmentación de público, sobre todo si este proyecto señala que hay bienes en el espacio urbano y otros en el espacio rural, por lo tanto, hubiera sido esperable abordar a través de medios de comunicación pertinentes a los y las habitantes del espacio rural de la comuna. Por otro lado, se señala que se va a difundir los resultados por medio de RRSS propias del proyecto, pero no se da cuenta de una identificación de RRSS comunales que apoyen la difusión del proyecto, impactando a más personas con estos contenidos. Esto, considerando que se señala explícitamente: "Alcance que busca	

	obtener: El alcance de la investigación es a nivel comunal.” Finalmente, se detalla que se realizará el lanzamiento del proyecto en la biblioteca del municipio (carta de apoyo), en el que se dará a conocer el ebook resultado de este proyecto.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido o coordinado proyectos similares al postulado, en el ámbito de patrimonio cultural. La profesional identifica una serie de experiencias vinculadas a gestión cultural y planes de cultura de municipios, entre otras, pero no presenta experiencia vinculada al ámbito del patrimonio cultural.
Experiencia del profesional del estudio	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en estudios pertinentes a la especificidad del proyecto postulado.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	4 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto resulta excesivamente amplio, se debió detallar los gastos, por ejemplo en diseño y diagramación del ebook, considerando que es el resultado del proyecto.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto posee importantes debilidades en la comunidad asociada, en la divulgación de los resultados y en la programación del proyecto (no hay tiempos asociados al análisis y sistematización de entrevistas, procesamiento de los documentos, entre otros aspectos fundamentales para el logro de los resultados comprometidos). Lo anterior afectaría el desarrollo del proyecto a nivel general.

- Se deja constancia que la evaluadora Beatriz Valenzuela se debió ausentar de la sesión por lo que no participó de la revisión y evaluación de los proyectos folio N°s. 104765; 104794; 104903; 104910; 104986; 105019, y 105053.
- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 13:05 horas se cierra la sesión.

- Habiendo concluido la Etapa de Evaluación de los 48 proyectos revisados y evaluados por la Comisión (III) de “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural”, de un total de 144 proyectos, se procederá con la etapa de selección en forma conjunta con las demás comisiones evaluadoras de la presente submodalidad, de conformidad a lo establecido en las Bases y el Protocolo de trabajo, que tendrá lugar el día 22 de noviembre de 2024.
- Se solicita a las integrantes de la presente comisión evaluadora no informar los resultados del encuentro, dado que corresponde al Servicio comunicar los resultados del Concurso Regional del Fondo del Patrimonio Cultural, Convocatoria 2024, mediante el correspondiente acto administrativo.

- Se procede a dar cierre del acta de evaluación Comisión (III) de “Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural”. En consecuencia, firma la presente acta la presidenta de la comisión evaluadora Sra. Pía Acevedo Méndez en cumplimiento de lo estipulado en las Bases.



PÍA ACEVEDO.

Pía Acevedo Méndez

Presidenta Comisión Especialistas Evaluadores